

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Jueves 7 de junio de 2012 Pág. 20163

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18501 COEX CANALIZADORA, S.L.

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/2012 de este Juzgado, seguido a instancia de Manuel Sillero Rodríguez contra Coex Canalizadora, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2012, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 24.982,76 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción el el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 24 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120039741-1